

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 5. Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la administración. En Ultramar: D. Benito Gonzalez Tánago, obra Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes. Fuera de la capital: 9 reales idem. En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados. A precios convencionales

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 15 tomamos las siguientes noticias:

El Consejo de Estado se ocupa en la actualidad en discutir un reglamento para los empleados de Ultramar que altera sus derechos para lo sucesivo. También se prepara una reforma en el servicio de obras públicas en la isla de Cuba.

La semilla de gusanos de seda del Japon, que al precio de 115 rs. libra ó sea el de coste y costas, había puesto á la venta el ministerio de Fomento en beneficio de los sericultores españoles, ha sido adquirida casi en su mayor parte por cosecheros de Alicante, Murcia y Valencia, y quedan todavía dos libras por lo menos hasta que se haga la nueva remesa que en mayor cantidad piensa adquirir el gobierno.

Parece que el pensamiento que domina en la comisión del Senado que entiende en el examen del proyecto sobre modificación de la ley de imprenta consiste en determinar la responsabilidad exclusiva del editor responsable, y que aun en los casos en que se persigan delitos comunes, sentado el principio de la responsabilidad del editor, no tengan los tribunales que hacer investigaciones para buscar nuevos culpables.

El gobierno no acepta el proyecto del marqués de Miraflores sobre creación de un Consejo privado. En la opinión de los rigoristas constitucionales, los reyes no deben tener otros consejeros que los responsables de que habla la ley del Estado.

Los diputados por las provincias de Sevilla y Badajoz se reunen en el Congreso á las ocho de la noche del viernes próximo, para ocuparse de la interesante cuestión del ferrocarril de Mérida á Sevilla. En este acto presentará el señor Tubino las exposiciones que los pueblos mas importantes de dichas provincias elevan al gobierno, pidiendo la caducidad del remate de la mencionada via, por no haberse cumplido, según dicen, las condiciones de la subasta. También se dará cuenta de otras exposiciones, que con igual objeto remiten las diputaciones provinciales de ambas provincias.

Anteayer estuvieron reunidos en la secretaría del Congreso gran número de diputados para ocuparse en sustituir la contribucion de consumos por otra menos onerosa.

Presentaron un proyecto los señores Gisbert y Ballester, y usaron de la palabra los señores Gisbert, Cuesta, Linares, Peñuelas, Ballester, Nuñez de Prado y otros.

El proyecto sometido á discusión, redactado

por los señores Gisbert y Ballester, consiste en la supresion completa del impuesto actual y el establecimiento de una libertad absoluta para el tránsito de todos los géneros de consumo por el interior de la Península y para su entrada en las poblaciones.

En sustitucion del impuesto abolido se propone una nueva contribucion de licencias de venta de ciertos artículos, cuya contribucion vendria á ser pagada por los consumidores, si bien seria anticipada por los vendedores, á semejanza de lo que hoy adelantan al entrar los artículos por las puertas de las poblaciones, pero con las ventajas de no sufrir entorpecimientos en la circulacion de los géneros, de no estar sujetos á pesquisas de ninguna clase, y de ser del todo imposible el fraude.

Se calcula que esta nueva contribucion produciria 140.000,000, y se propone que lo que esta contribucion no pudiese llenar para que quedase cubierta en el presupuesto la cifra que hoy rinden los consumos, se establezca una contribucion que no podria pasar de medio escudo por habitante, descontados seis millones de individuos que por indigencia ó otras consideraciones se suponen librados de este impuesto.

Muy animada fué la discusion de este proyecto. Los señores Cuesta, Linares, Arenal, Balmaseda y otros, hicieron observaciones muy atinadas sobre varios defectos que en su concepto tiene el pensamiento, el cual quedó pendiente de resolucion.

Dicese que el señor marqués de Corvera ha propuesto en el seno de la comision del Senado que ha de dar dictámen sobre el proyecto de ley de imprenta presentado por el gobierno, una reforma importante, que consiste en facultar á las autoridades para rectificar en los periódicos oficiales las noticias equivocadas que den los periódicos, obligando á estos á copiar los comunicados de origen oficial. La obligacion no será estensiva mas que al periódico que dé la noticia y á los que la copien. Este sistema de comunicados es parecido al que rige en Francia, con la única diferencia de que en el vecino imperio las autoridades se dirigen directamente á los periódicos que han publicado las noticias dignas de rectificacion, mientras que aquí si es aceptada esta reforma los periódicos oficiales serán los que reciban las comunicaciones de las autoridades.

CORREO DE PROVINCIAS.

ASTURIAS.—Leemos en El Faro Asturiano del día 14:

Continúa la Excm. diputacion despachando los asuntos pendientes. Aprobado ya el presupuesto provincial, muy luego se suspenderán las juntas, que dia y noche se celebran. Anteayer, entre otras cosas, se acordó dirigir una esposicion al gobierno de S. M. pidiendo que saque nuevamente á subasta la carretera de Rivasella á Unquera, que ha de poner á nuestra provincia en comunicacion directa con Santander.

De sentir son las vicisitudes por que va pasando este asunto. Rematadas las obras, hace años, y por motivos que no es del caso analizar, se rescindió el contrato, y como consecuencia se ha perdido un tiempo precioso, se han desaprovechado ocasiones magnificas, y los intereses de Asturias han sufrido incalculables perjuicios.

El país que ha de recorrer el trayecto citado es de lo mas llano y pintoresco que se conoce, y debe unir las provincias gemelas de nuestro querido amigo Laverde Ruiz.

Si se recuerda que en Llanes nació el actual ministro de la Gobernacion, señor Posada Herrera, y allí tiene sus afecciones y su familia, debe abrigarse la confianza, porque Asturias no es responsable de la pasion y de la ceguera de algunos de sus hijos, de que aquel dignísimo y respetable asturiano apoyará con toda su influencia la solicitud de la diputacion provincial.

CÁDIZ.—Uno de esos hechos que estremecen ha tenido lugar en Cádiz, en la noche del 11 del corriente, en la casa número 20 de la calle de la Botica.

Un desgraciado marinero, casado, con tres hijos, faltar de todo recurso para sostenerlos, ha puesto fin á su existencia, sin duda en un acceso de enajenacion, estrangulándose con un cordel pendiente del techo: así fué hallado por la autoridad que penetró en su habitacion descerrajando la puerta: tambien se encontraba á su lado amarrado su leal perro, el que á pesar de haberse soltado no quiso apartarse de su dueño hasta que á este se le condujo al depósito.

CATALUÑA.—El señor don Narciso Monturiol ha dirigido con fecha 6 del actual una manifestacion impresa á los interesados en el Ictíneo y á cuantos han contribuido á su desarrollo, en la que, esponiendo cuanto ha hecho para perfeccionar su invento, las dificultades que ha hallado y el estado en que lo tiene, manifiesta renunciar á los efectos del Ictíneo. Sensible es esta resolucion, que parece es una necesidad en su autor, cuyas últimas expresiones no podrán dejar de interesar á todo el que tuviese interés en la perfeccion de aquel invento.

Dejo por herencia en este mundo el Ictíneo;

Ictíneo completo y exclusivamente mio, sobre todo en sus dos partes esenciales, la que se refiere á la produccion indefinida de oxígeno, y la de estar animado de un motor submarino; Ictíneo apto para las aplicaciones industriales. Mis fuerzas no llegan á más; y, á pesar de que he aspirado á trabajos de mayor trascendencia, el sentimiento de mis deberes queda satisfecho, tanto respecto de mis amigos y coadjutores, como con referencia al público y á los suscritores de la Península y de la isla de Cuba.

BÚRGOS.—Uno de estos dias debe sufrir la última pena en garrote, en Arnelo, el rro. Francisco Mazo, alcalde que fué de Santa Olalla, por homicidio del fiel de fechos del mismo pueblo, Ildefonso Martinez.

Parece que han sido inútiles las gestiones que en favor de un indulto habian practicado diferentes personas de influencia por haber informado las autoridades de aquella localidad que era indispensable un ejemplar para evitar la demasiado frecuente repeticion de crímenes que han producido honda impresion en aquel país.

CORREO ESTRANJERO.

PORTUGAL.—En una correspondencia de Lisboa fecha 10 del actual, se dice que el conde de Reus habia visitado á los ministros y al presidente del Consejo, señor Aguiar, único á quien encontró en su casa. En su conferencia con él parece que le manifestó que pensaba permanecer por ahora en Portugal, pero que si su presencia en Lisboa podia ser causa de alguna dificultad para el gabinete, inmediatamente se apresuraria á variar de propósito.

El señor Aguiar parece que le contestó que Portugal era una nacion libre, y que, como la Inglaterra, tenia siempre abiertas sus puertas á la desgracia; añadiendo que tenia por otra parte completa confianza en que su conducta, durante su residencia en aquel reino, no produciria suceso alguno que pudiera entibiar las buenas relaciones entre dos naciones amigas y aliadas.

En estas correspondencias dicese tambien que nuestro representante en aquella corte habia entregado en los primeros dias de este mes á S. M. la reina Pia la banda de damas nobles de María Luisa con que la reina de España ha querido recordar la estancia de los reyes de Portugal en Madrid.

PRUSIA.—En Prusia un domador de fieras, émulo y rival de Batty, fué devorado en el circo de Renz, en presencia del público. Las fieras que tenia eran cuatro leones y una leona: al obligar

imposible, José, yo no he podido tropezar con ninguno en ese caso.

No obstante, como nos hemos de detener algunas semanas podemos juzgar sin precipitacion. De todos modos, el primer aspecto de París ha trastornado por completo mi mente.

Dichas estas palabras se acostó, y debemos suponer, por poco que fuese su sobreexcitacion moral despues de tan diversas impresiones, que el sueño tardó en descender á sus párpados.

Al día siguiente á las ocho de la mañana, Gabriel de Bonnacourt, puntual como buen provinciano, entraba en el despacho aun desierto de Mr. Lalonde el escribano, y despues á un gabinete contiguo, en el que le hicieron esperar.

El gabinete de Mr. Lalonde estaba severamente adornado de palo santo y damasco verde, haciendo frente con la lujosa chimenea de mármol negro una librería, y entre esta y una de las ventanas se veia un bureau con su sillón verde como el resto de la tapicería; completaban los accesorios una magnífica alfombra verde con ramos grises, y enfrente de la librería, á un lado de la chimenea, se veia una estantería que llegaba al techo cargada de legajos encartonados en carpetas gran colorados en un orden verdaderamente imponente, y cada uno con su registro en gruesos caracteres al frente.

Allí estaban los documentos importantes que habian pasado por ante aquella escribanía desem-

de espalda bastante pronunciada, como todos aquellos hombres altos y delgados que pasan la vida inclinados ante un escritorio, y este cuerpo sostenido por dos enormes piés anchos y aplastados, y terminado por un rostro larguirucho y de facciones pronunciadas, tenia ya en sí bastante madurez sin acudir á recursos falsos. La expresion de aquel rostro, salvo la boca que anunciaba la perseverancia unida á una firme voluntad, era bondadosa, serena y no carecia de sagacidad.

Su frase era lenta; quizá porque habia adquirido la costumbre de reflexionar antes de responder á cualquier pregunta, y cuando escuchaba parecia de comprension difícil, á juzgar por la atencion y laborioso trabajo á que parecia entregarse su mente.

Haria media hora que el conde de Bonnacourt y Mr. Lalonde se ocupaban del asunto que las habia reunido tan de mañana, cuando el primero, que hasta entonces habia oido mas que hablado, exclamó:

— Todo me parece que se presenta de un modo satisfactorio.

El escribano se inclinó en muestra de aprobacion, y continuó el joven:

— Lo que me agrada, sobre todo, es la seguridad que me dais de que no tendré que sostener ninguna tramitacion con mi tia de Morainville; aunque no la conozco y me acuerdo confusamente de que mi madre no la elogiaba mucho, hubiera

sentido tener que pleitear con ella.

— El resultado hubiera sido el mismo para vos, señor conde. Hubiérais ganado el pleito.

— Lo que para mí no tenia gran encanto, por lo que tengo muy buena fortuna (y esto fué dicho con tan cándida seguridad, que hizo abrir con asombro los ojos al notario). ¿Decís que mi tia ha venido á decirnos que renunciaba á los derechos que pudiera tener á la herencia de su cuñado por respeto al apellido de Morainville, cuyo único representante ya es su hija?

— Si tal, ayer mismo, y vino acompañada de vuestra prima, firmando ambas su renuncia, á presencia de la lectura del testamento y ruptura de los sellos, reconociéndole por válido, aunque las despoja.

— ¡Estrafío proceder!

— Hé aquí la renuncia, añadió el escribano tomando de encima del bureau un papel que pasó á su joven cliente.

Este le recorrió rápidamente con la vista, y despues, visiblemente conmovido y en voz baja como diciéndoselo á sí propio, mientras Mr. Lalonde le observaba con gran curiosidad, dijo:

— Solo un ciego dejaria de ver aquí una gran delicadeza de sentimientos, y aprovecharé la primera ocasion que se me presente para mostrarles mi gratitud.

Despues de este pensamiento, emitido en alta voz, leyó otra vez lentamente la renuncia de su

á esta última á que abriese la boca, fué mordido en la mano. A la vista de la sangre que corría de la herida, se despertaron tan repentinamente los instintos feroces de las fieras, que lanzándose todas á la vez sobre el domador, le devoraron en un instante, sin que fuera posible auxiliarle con la barra de hierro candente, que estaba preparada cerca de la jaula.

El público presenció aterrado tan terrible espectáculo, que se comprende mejor que no la descripción que pueda hacerse.

Después de este nuevo ejemplo de las desgracias que ocurren con la espesacion de fieras, tiempo es de que en todo país civilizado se prohiban tan peligrosos espectáculos.

ROMA.—Dicen de Roma que las negociaciones relativas á las cuestiones eclesiásticas de Méjico han vuelto á comenzar en virtud de instancias personales del emperador Maximiliano que promete dar indemnizaciones ya que no pueden ser devueltos los bienes secularizados. La comision que trata de los preliminares se compone de los cardenales Saccioni, Reisch, Lucca y de monseñor Franchi. Se asegura además que el emperador Maximiliano desea que la corte de Roma esté de nuevo representada en Méjico y ya ha designado la persona que le será agradable.

FRANCIA.—Vuelven á correr rumores en Francia de que la emperatriz Eugenia desea pasar en Roma la próxima semana Santa y las fiestas de Pascua. Sería una gran garantía moral dada por el imperio á la Santa Sede.

MÉJICO.—El decreto del emperador Maximiliano de Méjico mandando fusilar á los prisioneros de las tropas de Juarez, ha llenado de terror á los individuos del ejército imperial que están en poder del ex-presidente, temiendo la adopcion de las represalias. Así es que doscientos soldados belgas prisioneros de las tropas de Juarez han dirigido al emperador Maximiliano una carta, y al Parlamento belga una peticion que constituyen, indudablemente, una estocada á fondo al imperio, tanto mas grave cuanto que es dirigida por manos amigas.

ITALIA.—Los discursos que han mediado al recibir el rey de Italia al representante de Prusia encargado de transmitirle las insignias de la orden del Águila Negra, están llamando la atencion de la prensa italiana. La Italia ve en el discurso del conde de Usedom un testimonio de la importancia que ha adquirido Italia en la política europea, y de los estrechos lazos que unen, segun confesion de Prusia, los destinos de la nacion italiana á los de Alemania. La union de ambos pueblos será uno de los acontecimientos de la historia moderna.

—Las noticias que recibimos de provincias, dice una carta de Florencia, son deplorables. Los periódicos de las Dos Sicilias y de Lombardia se distinguen de los demás por la profusion de escenas de desorden relatadas en sus columnas; los derechos de consumos y la perspectiva de nuevos impuestos son las causas al menos aparentes de estos desórdenes.

ESTADOS-UNIDOS.—Las noticias de Brownsville del 17 dan nuevos detalles sobre el asunto de Bagdad. La partida que se apoderó de la ciudad

constaba casi toda de aventureros. Se cree que habia entre ellos algunos soldados federales; pero estos se volvieron á la mañana siguiente á la otra orilla de Rio Grande y asistieron á la lista. La toma de Bagdad fué proyectada y llevada á cabo sin saberlo los jefes disidentes.

El comandante de la guarnicion y cuarenta austríacos se fugaron á bordo de la cañonera imperial Antonio. El alcalde de Bagdad fué uno de los muertos. Se confirma que Escobedo, que llegó el 5 á Bagdad, habia tomado el mando y que habia pedido y obtenido del general Weitzel doscientos soldados para sostener el orden. Los agresores tuvieron en la lucha cuatro muertos y siete heridos.—El Meteor continúa detenido por las autoridades bajo la prevencion de ser un corsario chileno.

—En Pittsburgo ha sido ejecutada una mujer que ocupaba sus ratos de ocio en envenenar con arsénico á sus amigas. Los periódicos americanos publican la historia de esta mujer cuyos crímenes han horrorizado.

CHINA.—En los mares de la China habrá ocurrido un drama marítimo, á juzgar por lo que se ha comunicado en un telegrama de Singapore de 23 de diciembre, cuya parte esencial está reducida á lo siguiente: La barca holandesa Visser, procedente de Hong-Kong, encontró á los 17 grados de latitud Norte al navío Orgullo del Canjes, en direccion á las costas de la China, haciendo señales de motin á bordo. El Visser respondió inmediatamente que navegara hacia él y le socorreria al propio tiempo que hacia rumbo á encontrarle, pero sin duda los amotinados impidieron contestar. El Visser no pudo alcanzar al bastimento que demandaba el socorro; pero pudo divisar cuando ya desaparecia en el horizonte la señal de que el capitán habia sido arrojado al mar.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 15.—En el Senado francés, Mr. Persigny ha demostrado en su discurso que las instituciones parlamentarias de Inglaterra no convienen á la Francia. Mr. Rouland dijo que son suficientes las libertades que actualmente se gozan en Francia.

Mr. de Boissy en su discurso se ha esforzado para pedir nuevas libertades. Mr. Rouher se manifestó conforme con el espíritu de los discursos de MM. Persigny y Rouland. La contestacion al discurso de la Corona ha sido aceptada por unanimidad.

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 17 DE FEBRERO.

Cambio de billetes del Banco de España.

Informe que los letrados señores Cortina, Culanda, Acevedo, Diaz Perez, Gonzalez Serrano, Pasaron y Lastra, Alvarez, Rivero, Fernandez de la Hoz, Figuerola, Gomez de la Serna, Muñoz Vega, Rivero Cidraque y Miota, han

emitido acerca de la cuestion del cambio de billetes del Banco de España.

(Conclusion.)

Los legisladores del país han establecido reglas para que el Banco funcione en las circunstancias ordinarias del crédito y de la circulacion. Han creído, y con harta razon, que teniendo el establecimiento una reserva metálica correspondiente á la tercera parte de la moneda fiduciaria emitida, bastaba con mucho á las necesidades del mercado de Madrid y á las exigencias del cambio de billetes en la plaza.

Diremos mas: aun dado el conflicto en que se encuentra el Banco, se ha de convenir que este mismo lamentable suceso confirma las reglas establecidas por los legisladores de casi todos los países para los Bancos de emision, á saber: que en tiempos ordinarios la tercera parte de reserva en dinero alcanza á satisfacer los pedidos ordinarios del cambio, cuando están garantidos los intereses por el capital activo del Banco, ya en especies metálicas, ya en valores en cartera.

Porque, debemos consignarlo despues de un detenido exámen de todos los antecedentes y documentos que se refieren á la situacion actual del Banco de España: si no existiesen hechos anormales, hechos extraordinarios, si no concurriesen circunstancias verdaderamente singulares, que turban en Madrid, y aun en la España entera, las leyes comunes de la circulacion y del crédito, el billete del Banco de España, lejos de acudir á los tribunales para obtener su cambio por medio de una ejecucion, se veria, por el contrario, muy codiciado, como moneda de facilísima circulacion y muy cómoda para los cambios y transacciones mercantiles.

Pero ocurre en los mercados de España, y muy particularmente en el de Madrid, una singularísima perturbacion, hija de causas muy complicadas, que no entra en nuestro propósito examinar, pero que, á no dudarlo, es el origen de los compromisos que aquejan al Banco de España.

Sucede hoy en nuestro país que ocurren sin cesar grandes exigencias de moneda metálica, que se realizan grandes obras en las provincias, cuyo importe se satisface en especie, siendo así que antes estas sumas afluan al tesoro nacional. Sucede tambien, y esto es mas grave, ó mejor dicho, el nudo de la dificultad, y lo que debe preocupar grandemente á los legisladores del país, y al país mismo, que entre los valores emitidos en papel y el metálico circulante existe una desproporcion verdaderamente tristísima.

Reconociendo, como se reconoce en estos hechos, una generacion necesaria, se llega por fuerza á esta consecuencia económica inevitable: que entre la moneda fi-

ducia del Banco y la moneda metálica hay un considerable desequilibrio; que la última se convierte en mercancía, y tiende, con irresistible ponderacion, á venderse en los mercados extranjeros.

Esta emigracion, por decirlo así, de nuestro dinero acuñado, se ha hecho verdaderamente increíble desde que ciertas monedas adquirian, por causas que no es de este momento examinar, una considerable prima fuera de España.

Solo así se concibe que desde diciembre de 1865 á julio de 1864 haya salido de las cajas del Banco la enorme suma de 409.062,800 reales en especie metálica. Solo así puede explicarse que al levantar el establecimiento toda restriccion al cambio de billetes, en 21 de junio de 1864, se elevase la salida de metálico, en veinticuatro dias á la fabulosa cantidad de 99.354,000 reales.

Hemos dicho, y queremos insistir en ello, que el metálico, pero en determinadas monedas, es incesantemente arrastrado á los mercados extranjeros; mejor dicho, y hablando en los términos de la ciencia, que el dinero se ha convertido en artículo de venta, que se consume, no en España, sino en los mercados de otros países.

Dado este hecho gravísimo que el Banco no tiene á su alcance medios de corregir ni neutralizar, los resultados eran fatales é indeclinables. La conversion á todo trance de la moneda fiduciaria en moneda metálica constituye una operacion lucrativa, cuyo último término ha de llegar, de no impedirlo con tiempo, al cambio de todos los billetes en dinero, y á la salida de todo el dinero á las plazas del extranjero.

El Banco comprendió entonces que ni la adquisicion de pastas metálicas para convertirlas en dinero, ni la acuñacion de las pastas en monedas que no escitasen el agio, eran suficientes para evitar el movimiento del metálico que amenazaba tan de cerca la circulacion monetaria de España: un paso mas, y la crisis de moneda hubiera sido tan grave, que aparte de las perturbaciones de los mercados y de las transacciones mercantiles, iba á dejar paralizadas las obras, que ya á cargo del gobierno, ya por iniciativa de los particulares, son en la actualidad fuente principal de subsistencia para nuestras clases proletarias, y porvenir lisonjero para este país.

Recurrió entonces el Banco, con autorizacion del gobierno, á limitar el cambio de billetes á lo que prudencialmente demandaban las necesidades y movimiento ordinario de la plaza de Madrid.

Y aquí entra el punto culminante, la parte esencialísima de esta consulta. No ha sido suficiente la determinacion del Banco para cortar el mal, ni en manera alguna podia ni debia serlo. Cuando ocurren en

tia y prima, hecho lo cual devolvió el papel á su interlocutor, dirigiéndole estas breves frases que no dejaban duda de la impresion que le habia producido la lectura:

—Es imposible proceder con mas nobleza al renunciar herencia tan pingüe. El notario se encogió de hombros por toda respuesta.

—No seriais acaso de mi opinion? preguntó Gabriel á quien no se le escapó aquella demostracion.

—No, señor conde.

—¿Porqué?

—Porque yo encuentro hábil y bien calculado lo que os parece noble y sencillo.

—¡Hábil! ¡calculado! repuso el jóven con profundo asombro.

—Sostengo lo dicho, señor conde. Madame de Morainville, esto salta á los ojos, no pudiendo intentar nada con éxito contra el testamento que os instituye heredero, lo que por un momento quiso emprender fundándose en no sé qué murmuracion doméstica que os atribuia correspondencia con el difunto, convencida, digo, de que serian inútiles sus intentos, prefirió interesar vuestros sentimientos con esa renuncia, y fascinados con su desprendimiento generoso; pero como yo recuerdo la conversacion que sostuvo aquí mismo, en ese sitio en que vos estais, rebelándose

de su carácter y de su edad, á todas estas demostraciones encaminadas á honrar la memoria de su excelente madre.

Hoy que han desaparecido casi los escribanos de cierta edad y carácter, reemplazándoles unos cuantos jóvenes calvos ó encanecidos antes de tiempo, mas que por su estudio por su juventud borrascosa, el tipo de Mr. de Lalonde era cual un fenómeno en París.

Tenia mas de setenta años, y primero como pasante de su padre, despues como sucesor de este, contaba mas de medio siglo de ejercicio en el oficio notariado.

Gastaba un insolente peluquín rubio, cuya forma y color denotaban que no habia tenido nunca la pretension de pasar por verdadera cabellera, y por último, sorbia muy á menudo grandes platos de rapé, la mayor parte de las veces por distraccion, y no por gusto ni necesidad, lo que revelaba la costumbre adquirida por la reflexion.

En efecto, ¿quién duda de la experiencia y saber de un hombre de edad que se toma todo el tiempo necesario para disfrutar un polvo de rapé antes de responder á una pregunta de su cliente?

Hé aquí por qué el escribano, el médico, el abogado que no tienen arrugas en la frente ni cabellos blancos suelen adquirir la costumbre del rapé, como prueba de la madurez de su razon.

Mr. Lalonde ya no tenia necesidad de tales auxiliares, tenia además de su edad una inclinacion

peñada por Mr. Lalonde y sus predecesores, desde aquel gran siglo diez y siete, empezado con Enrique IV y terminado con Luis XIV.

El aspecto de aquel extraño mueble donde se hallaban ordenados y confundidos, como las osamentas en antiguo cementerio, tantos secretos de familias ricas ó pobres, nobles ó plebeyas, los pactos que habia podido solo desunir la muerte, hubiera infundido tristeza y melancolía á otro observador menos dispuesto á la jovialidad que Gabriel: este no advirtió mas que el agradable contraste de aquel color fuerte sobre el fondo oscuro de la habitacion.

Pocos minutos despues de la entrada del jóven conde en aquel santuario, del que habia hecho tambien una pintura agena á la realidad, Mr. Lalonde llegó disculpando su tardanza en términos, mas que atentos, solícitos, paternales.

Una consulta de la mayor importancia le habia detenido la noche anterior hasta una hora avanzada, y se habia levantado mas tarde que de costumbre, teniendo que renunciar al gusto de recibir en cuanto llegó al hijo de su antigua y nunca olvidada cliente la condesa de Bonnécourt, á quien habia debido tantas muestras de bondad.

Todo esto fué dicho con cierto énfasis y solemnidad, muy distinta de la emocion ficticia que un notario sabe demostrar en tales circunstancias.

Gabriel respondió, con la cordial efusion pro-

un país hechos tan extraordinarios; cuando se alteran y perturban las leyes de la circulación; cuando el dinero, convertido en mercancía, no representa, no tiene su verdadera significación, tan solo el país mismo, el Estado que lo representa, los poderes públicos, son los que pueden, con medidas legislativas de circunstancia, hacer frente á necesidades y exigencias también de circunstancia.

De otra suerte podía suceder, y ha sucedido, que llegase un estado de cosas tan aflictivo y desventajoso para el Banco, como el que en la actualidad presenciarnos y forma el asunto importante de esta consulta.

Llevada á los tribunales ordinarios una cuestión que encierra en sí problemas tan graves, hechos que afectan tan de cerca, diremos más, que amenazan dejar exhaustas de monedas nuestras plazas de comercio, aniquilada la importancia de los valores en cartera, paralizadas las obras públicas; los tribunales, no pudiendo, no debiendo tampoco, tener en cuenta los elementos componentes de cuestión tan magna, han fallado en contra del Banco, porque la legislación del establecimiento, refiriéndose á casos comunes y ordinarios, mejor dicho, no determinando nada sobre un suceso anormal y superior á la previsión humana, dejaba en último término su imperio á las leyes civiles y mercantiles, para establecer como caso singular el valor de las obligaciones que el Banco ha contraído con este ó el otro particular.

Y por eso la sentencia de la sala primera, á despecho de la rectitud é intenciones de los magistrados que la dictaron, presenta, como hemos indicado al examinarla con prolijo análisis, mas que los caracteres de un fallo jurídico, el aspecto y la forma de una verdadera ley sobre la materia.

Y una ley, hé aquí la verdad, es lo que puede poner término á este conflicto: únicamente á los poderes públicos les es dado acudir, con medidas supremas legislativas, á esta situación tan amenazadora para el crédito y la circulación en España.

No toca á los letrados que suscriben, ni se atreverían á hacerlo, insinuar tan siquiera la naturaleza ni el alcance de estas medidas.

Solo si dirán que habiendo estudiado con tan severa solicitud la situación actual del Banco de España; conociendo perfectamente el estado de su capital; enterados de las causas que impiden, mejor dicho, que limitan el cambio diario de sus billetes, tienen la mayor confianza en la publicidad y discusión de todos estos antecedentes, que por fuerza han de tener lugar en los Cuerpos colegisladores.

Cuando todo el mundo sepa lo que nosotros sabemos hoy, por un estudio concienzudo; cuando sea público el activo del Banco; cuando conozcan los tenedores de billetes que la reserva metálica es muy superior á la que determina el artículo 9.º de la ley de 28 de enero de 1856; cuando, en fin, comprendan todos que el cambio de los billetes, tan hacedero para el Banco, nos conduciría irresistiblemente á un estado desastroso para la plaza de Madrid, y á la ruina de los mas graves intereses del país; estamos seguros de que esta cuestión, tan formidable á primera vista, se presentará á los legisladores, á la nación misma, de fácil y hasta de óbvía resolución.

Mas prescindiendo de esto, lo cierto es que el estudio detenido, comparativo y escrupuloso que hemos hecho de los datos y antecedentes necesarios, nos ofrece estas tres consecuencias, que debemos consignar como punto de vista general y sintético de nuestra consulta en esta parte:

**Primera.** El Banco de España, disponiendo de su reserva metálica y realizando en corto plazo sus valores en cartera, puede fácilmente cambiar todos sus billetes.

**Segunda.** El cambio de billetes del Banco daría por resultados inevitables, la emigración de la moneda, grande escasez consiguiente de numerario, una crisis monetaria, el grave conflicto de muchas casas de comercio, la ruina de la plaza de Madrid, y honda perturbación en el crédito é interés de la nación entera.

**Tercera.** Llegadas las cosas á este estremo, no es el Banco, es el gobierno, son las Cortes con la Corona, los que pueden prevenir, por disposiciones legislativas, el peligro, salvando nuestro crédito y los in-

tereses públicos amenazados, sin dejar olvidado, antes bien sólidamente garantido, el interés, no menos respetable y sagrado, de los tenedores de billetes ó moneda fiduciaria del Banco de España.

Estamos seguros, y no queremos pasar lo en silencio, de que si en esta cuestión fuese necesario acudir al desinterés y patriotismo de los españoles, no en vano se apelaría á ellos, tratándose de evitar los temores y desastres de una crisis monetaria.

Hemos contestado, acerca de cada uno de los puntos consultados, lo que, despues de un examen prolijo y de una discusión detenida, conceptuamos que es lo mas ajustado á los principios del derecho civil y mercantil, á las prescripciones legales y á lo que el interés del crédito y de la circulación reclama; indicando únicamente las razones en que descansan nuestras opiniones, que emitimos con el recto deseo del acierto, aunque desconociendo de haberle alcanzado.

Madrid 10 de enero de 1866.—Manuel Cortina.—Francisco Cutanda.—Juan González Acevedo.—Luis Diaz Perez.—José Gonzalez Serrano.—Ramon Pasaron y Lastra.—Cirilo Alvarez.—Nicolás María Rivero.—José María Fernandez de la Hoz.—Laureano Figuerola.—Pedro Gomez de la Serna.—Camilo Muñoz Vega.—A. del Rivero Cidraque.—Gregorio de Miota.

**GACETILLAS.**

**La cosa es grave.**—Hé aquí una estadística, publicada por un colega, que merece ser conocida de nuestras bellas lectoras:

Mujeres que han dejado á sus maridos por seguir á sus amantes.	1,362
Maridos que han abandonado á sus mujeres por no poderlas sufrir.	2,361
Separados voluntariamente.	4,120
Idem que viven en guerra.	191,023
Que se odian, pero con disimulo al público.	162,230
Indiferentes entre sí.	510,132
Reputados felices, pero no lo son.	1,102
Felices comparados con otros.	135
Verdaderamente felices.	9

Estos datos deben proceder, á mi entender, de algun solteron propagandista, ó de algun chasqueado marido que quiere desacreditar la clase. De todos modos creo firmemente que la *mia* está cortada para pertenecer al grupo de los 9 felices de la estadística; con que... pata.

**Otro mas.**—Hemos recibido el primer número de *El Eco industrial*, diario de intereses morales y materiales que ha empezado á ver la luz pública en Valladolid. Sea bien venido el colega al mundo periodístico, y Dios le dé toda clase de satisfacciones.

**Otro menos.**—*La Verdad*, diario político de Madrid que durante algunos años ha estado combatido en las filas de la union liberal, se despidió de sus suscritores en el número que hemos recibido hoy. Sentimos de veras la desaparición de tan apreciable diario.

**Modas.**—Uno de los periódicos de modas mas acreditado que se publica en París, recomienda para traje de baile un vestido de glase azul, con volante de tul blanco en el bajo, que deja asomar ocho centímetros de la falda de seda, y sobre ella va otra falda de tul con biés azul al canto, que llega hasta la cabeza del volante, cayendo sobre esta falda otra segunda de tul, levantada alrededor en pabellones por cordones de rosas de enredadera: el cuerpo escotado es de talle redondo, y le completa cinturón azul, con hebilla y berta de tul blanco, orillada de rosas en el borde inferior: manga de un bullon blanco con viso azul acompañada á este traje. El peinado es de bandós levantados y moña alta, cortados los primeros á su mitad por otro cordón de rosas, que descende flotante por los lados.

Para traje de calle recomienda la moda los llamados *del Imperio*, de glase, cortada en negras la falda, con cuerpo alto, talle redondo, y cerrado por delante en todo su largo con botones de terciopelo: un gran cuello ó esclavina de puntas de terciopelo negro cubre hasta el hombro, y grandes vueltas con pico en la manga, carteras en los bolsillos y cinturón, todo de terciopelo, le completan, pudiendo acompañarle un sombrero con ala y bavolet de terciopelo y fondo de raso bullonado. Un camafeo sobre bullonado de raso adorna este sombrero por delante, y de este broche parten hilos de cuentas ó dradas, que sujetas por otros camafeos en la parte exterior, quedan flotantes por los lados.

Los trajes de niña mas recomendados en París se hacen de seda de doble falda, orillada la primera de un terciopelo, y cortada en picos la se-

gunda, ribeteada de terciopelo tambien, y con un madroño negro en cada punta: de trecho en trecho figuran bandas ó arañas, terciopelos en escamas, con madroños á las puntas, y completa este traje un cuerpo chaquetilla con aldetas de patas cuadradas, escote cuadrado y hombrera con las mismas patas, ribeteado todo de terciopelo, y camiseta de muselina clarín con manga larga.

Para trajes de baile reina la mas desordenada variedad: cuanto mas escéntrico y lujoso sea el vestido y los adornos, tanto mas seguro tiene el triunfo. Pero el raso puede decirse que domina, como ya hemos indicado. No obstante, aun se ven sobre cuerpos juveniles trajes de tul, entre los cuales descubriremos uno que nos fué dado admirar en uno de los primeros bailes con que se han abierto los salones de Madrid.

La falda era bullonada; entre cada bullon llevaba una tira al biés de raso color de rosa, rodeada de un flequcito de perlas imitando gotas de rocío. Sobre esta falda iba una túnica-emperatriz de raso color de rosa, escotada que llegaba á la altura de la rodilla. Esta túnica iba guarnecida de un volante de punto de Inglaterra. Los cabellos de la linda niña que llevaba este vaporoso y elegante traje, estaban empolvados con oro y levantados hácia atrás en un enorme rodete, atravesado por una espada de empuñadura guarnecida de brillantes. En la frente, sobre el nacimiento de la raya, una simple rosa adiamantada.

**Sermon de templanza.**—No deja de tener gracia el siguiente que copian varios periódicos médicos extranjeros:

Es sabido, y no se querellarán de injuria porque lo digamos, que abundan los borrachos entre los escoceses; y tambien sabe todo el mundo que para contener alguna cosa este vicio se han organizado allí sociedades de templanza. Pues bien, no alcanzando este expediente á corregir la mala costumbre, intervino la religion del país, el protestantismo, y fué decretado el culto del agua clara, en el cual las mujeres tomaron parte, resultando que la opinion, mas fuerte que las leyes, oprimió por fin la libertad.

En circunstancias tales, y para oponer un dique al detestado vicio, ocurrió á un ministro dirigir á sus parroquianos, el siguiente sermon, que sin duda alguna les edificará:

«Hermanos, vuestros escosos no pueden tolerarse. Adquirid el hábito de haber todas las cosas con moderacion, y cuidad sobre todo de ser sóbrios en el uso de los licores fuertes.

Cuando os levanteis de la cama, no hallo grande inconveniente en que tomeis un vasito para fortificar el estómago; otro puede muy bien tomarse antes del desayuno, y otro en rigor despues; pero no bebais á cada instante.

Si saliérais por la mañana, podrá convenir un vaso por causa de la niebla, y no es censurable que se tome otro antes de comer; mas evitad cuidadosamente que os vean siempre con la botella en la mano.

Nadie tendrá por malo que os echeis un vaso cuando sirvan los postres, y otro á la salud de vuestros amigos, al apartaros de la mesa. Todo esto me parece razonable, y tambien, que para manteneros despiertos despues de medio dia y entregaros al trabajo con ardor, bebais un vaso mas, y si necesario fuere dos; pero, es sin duda alguna altamente vergonzoso hartarse de bebida.

Llegada la noche, bien se puede tomar un vaso antes de cenar y otro despues de haber cenado.

Encima del té no me parece un vaso cosa mayor.

Por último, no siendo posible desechar de pronto un hábito arraigado, admito, si queréis, un vaso ó dos para dormiros, pero cuidad no os escedais de lo que os aconsejo, mis queridos hermanos, porque entonces traspasarais los límites de la moderacion.

**SECCION MERCANTIL.**

**REVISTA DE LA SEMANA.**

El fuerte temporal que casi constantemente ha reinado durante los últimos quince dias nos tiene privados de entradas de buques con cuya llegada se espera recibiera algun impulso y animacion el movimiento de la plaza, que mientras tanto continuará en la misma calma que viene sumida hace mucho tiempo y que ha resaltado mas durante la semana que termina, en cuya reseña seremos muy breves.

**HARINAS.**—No tenemos noticias de ninguna venta y quedan muy ofrecidas á 14 reales las de 1.ª no solo disponibles, si no tambien para entregar en todo el mes próximo.

**AZÚCARES.**—Tampoco se han verificado ventas de este artículo, fuera de algunas

pequeñas partidas cambiadas entre los detallistas, que no están muy surtidos por cierto. En primeras manos queda tambien muy poco y si los pedidos del interior siguen, aunque no sea mas que en la escala de hoy, no tardará mucho en escasear lo que se nota ya en muchas clases.

**CACAOS.**—Dos terceras partes del cargamento de Guayaquil conducido por la *Serafin* se reembarcan para Bilbao, no quedando aquí mas que 4,000 quintales, una parte de los cuales se asegura haberse vendido para fuera de la plaza á 33 pesos quintal, precio á que ni con mucho llegarán los almacenistas de aquí por mas que tengan mucha necesidad de este grano. Unos 80 sacos de Chorini, Ocumare y Rio-chico por iguales partes se vendían á 64 pesos quintal, sin que tengamos noticias de otra operacion, quedando los precios de detall según los fijamos en nuestra revista anterior.

**ACEITES.**—Con muy pocas existencias, por cuya razon y la de subir los precios en Andalucía se detalla á 62 rs. arroba en vez de 61 á que se vendía la semana anterior.

En los demás artículos que dejamos de mencionar no han cambiado los precios de detall, únicos que podíamos apuntar hoy, y que no lo hacemos por estar puestos en nuestra anterior revista.

La negociacion de valores ha estado tan desanimada como la de mercancías.

**SECCION MARITIMA.**

**BUQUES ENTRADOS.**

Vapor Comercio, de 47 ts., cap. D. J. Zabalo, de Bayona y San Sebastian con 8 bultos tejidos y otros á D. J. M. Zorrilla: 28 id. plantas y otros al señor Ibarrola: 1 id. herramientas á D. L. Garcia: 46 id. vino etc. á D. B. Gonzalez: 1 id. aguardiente á D. M. S. Portilla: 1 id. id. á D. J. M. Salas: 2 id. tejidos á D. A. Paz: 1 id. id. á D. F. Erasun: 1 id. drogueria á D. D. Perez y compañía: 3 id. plantas á D. M. Puidobro: 47 id. id. á los señores Gallo hermanos: 3 id. vino á D. M. F. Regatillo: 51,100 duelas á D. B. Otero. Se ha despachado para Bilbao.

Idem Cuco, de 45 ts., cap. D. F. Beitia, de Bayona con 82,000 duelas á D. B. Otero: 4 picaras de molino á los Sres. Toumassin y Ruiz: 1 bulto quincalla á D. M. Arques: 2 id. muebles á D. G. de la Revilla: 7 id. quincalla á D. J. Gurtubay: 1 id. pienes á D. P. Pascual. Se ha despachado para Bilbao.

Idem Vizcaino-Montañés, de 48 ts., cap. D. S. Eguidazu, de Bilbao con quincalla, tejidos y otros efectos para varios.

**BUQUES DESPACHADOS.**

Vapor Hamburgó, de 430 ts., cap. D. F. Flaquer, para Cádiz con 6,457 sacos harina y 200 id. trigo.

Bergantín Bailen, de 120 ts., cap. D. F. Piñero, para Puerto-Rico con 961 barriles mayores y 240 sacos harina.

Bergantín-goleta Santa Cruz, de 130 ts., capitán D. E. Viguera, para San Sebastian con 300 cajas azúcar.

Patache Luisa, de 19 ts., cap. D. I. Presno, para Villaviciosa con harina, jabon, azúcar y otros efectos.

Idem Dos Hermanos, de 19 ts., cap. D. N. Barrote, para Vigo con 510 sacos harina.

Polacra-goleta Purísima Concepcion, de 110 toneladas, cap. P. Jimenez, para la Coruña con 1,235 sacos harina.



**DOÑA MATILDE LOPEZ DE AMANTEGUI,**  
viuda de Larrauri.

falleció el dia 19 de diciembre de 1865.

Sus padres, abuelo, hermanos, demás parientes y amigos, suplican á las personas que por un olvido involuntario no hayan recibido papeleta de invitacion, se sirvan encomendarla á Dios y asistir á las exequias fúnebres que por el eterno descanso de su alma se han de celebrar en la iglesia de la Compañía el lunes 19 del corriente á las diez y media de su mañana, á cuyo favor vivirán agradecidos.

El duelo se despide en la iglesia.  
Santander 16 de Febrero de 1866.

SANTANDER.

IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA,

á cargo de D. Salvador Atienza, editor responsable, calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.

